



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

09 NOV 2020

Recibido.....743.....Hs.

Exp. N°.....41066.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe con respecto al Nuevo Hospital de Reconquista:

- a) Quién es actualmente el Director/a y Vicedirector/a de dicho nosocomio;
- b) Quién es actualmente el representante del estado provincial en el Consejo de Administración de dicho efector de salud.
- c) Acompañe formal copia de las correspondientes designaciones.

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este pedido de información se funda en los últimos acontecimientos suscitados en la ciudad de Reconquista, y que no han hecho otra cosa más que generar incertidumbre en los responsables de llevar adelante la administración de este Hospital Regional, en la comunidad hospitalaria y en la sociedad en su conjunto.

El Señor Intendente, Amadeo Enrique Vallejos, en una conferencia de prensa, el día 15 de Octubre de 2020, anunció públicamente el cambio en la dirección del nosocomio, desplazando al Licenciado en Kinesiología Rubén Daniel Correa, y nombrando en su reemplazo, al Dr. Fabián Nuzzarello como Director y a la Dra. Carolina Cardozo como Vicedirectora.

Lo mismo sucedió con el representante del Estado en el Consejo de Administración, nombrando para tal función al abogado Andrés Ramseyer.

Posteriormente, se supo públicamente que dichas designaciones fueron efectuadas sin los nombramientos pertinentes por parte de la Ministra de Salud Sonia Martorano. Así lo manifestó el Licenciado Correa en su carta de renuncia ante dicha cartera. En el documento, Correa señaló que el sorpresivo anuncio fue realizado por el intendente de Reconquista, Amadeo Enrique Vallejos, "sin que exista ninguna resolución ministerial". Esto generó "incertidumbre en la institución, más aún en esta particular coyuntura por la pandemia y por tratarse de una situación a todas luces inusitada".

La intervención del intendente en la administración del sistema salud en la Región de Reconquista es constante. Debe aceptarse si es en miras de cooperar ante la situación que nos aflige, pero cuando se toman atribuciones y/o facultades que no corresponden y que son avaladas por la ausencia y/o inacción del Ejecutivo Provincial, no podemos menos que repudiar dichos actos, toda vez que significan investirse de una



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

competencia que evidentemente no le corresponde.

Es imperioso, ante tanta incertidumbre, generar un marco de certeza, estableciendo fehacientemente quiénes son los responsables de llevar a cabo la administración de uno de los Hospitales más importantes de la Provincia. Es por ello que, solicitamos se informe a través del Ministerio de Salud sobre las correspondientes designaciones, y requerimos que sea la propia Ministra quien brinde la información requerida.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares, Sres. Diputados y Diputadas acompañen el tratamiento y aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial

Marlen Espindola